

La empresa SURIS SL, con CIF B08988149 y domicilio social en C/ Marroc 210-212 de Barcelona, de conformidad con su Sistema Integrado de Gestión, identifica y evalúa periódicamente sus riesgos laborales y aspectos ambientales, tanto en condiciones normales como anormales de funcionamiento y ante potenciales situaciones de emergencia, determinando aquellos que puedan tener un impacto significativo sobre el medio ambiente, así como sobre la seguridad y salud de los trabajadores, teniéndolos en cuenta al establecer los objetivos y metas de la organización en cada periodo.

Siendo aspectos significativos para el año 2022 los siguientes:

- Ruido.

Se considera un aspecto significativo en aquellos casos en que las obras y servicios se realizan en zonas de especial protección acústica.

- Residuos

Su significancia es resultado del incremento en la gestión de este tipo de residuos respecto al año 2021.

Plásticos: Se trata de residuos provenientes de envases y embalajes.

Papel y cartón: Procedente mayoritariamente de documentación, archivos, así como de los embalajes de materiales instalados.

RAEE: Se trata mayoritariamente de residuos provenientes de aparatos eléctricos y electrónicos desmontados en las obras realizadas.

Banales: Se trata de residuos no peligrosos, que son generados en pequeñas cantidades en obra.

- Consumo de combustibles y agua

Significancia derivada del incremento de consumo de los mismos respecto al año 2021.

Los aspectos ambientales significativos se mantienen controlados y se gestionan con el objeto de reducir su posible impacto ambiental y se fijan objetivos medioambientales para reducir el impacto de nuestra compañía contribuyendo a conseguir un mundo más sostenible.

Respecto al desempeño en materia de seguridad y salud laboral:

La empresa SURIS SL, mantiene una modalidad preventiva mixta, que se materializa en el concierto de la actividad preventiva tanto de las especialidades técnicas (Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía-Psicosociología aplicada), como de la Vigilancia de la Salud con el servicio de prevención ajeno Prevenactiva, así como mediante la designación de un técnico superior en prevención de riesgos laborales del departamento PRL-SIG, cuyas actividades son auditadas periódicamente.

En este sentido durante este año se ha incorporado al departamento PRL-SIG un nuevo técnico superior en prevención de riesgos laborales.

Los riesgos de todas las actividades de SURIS SL están identificados y se encuentran evaluados según de acuerdo con el procedimiento PA-14 del Sistema integrado de gestión.

Las actividades preventivas se determinan en la planificación anual preventiva, de acuerdo con el Plan de Prevención de la empresa y los requisitos del Sistema integrado de gestión.

Anualmente se establecen los objetivos del sistema integrado de gestión, que incluyen los objetivos específicos en materia de seguridad y salud laboral.

Trimestralmente se realizan reuniones ordinarias en el ámbito del Comité de Seguridad y Salud Laboral y adicionalmente se celebran reuniones extraordinarias a solicitud de cualquiera de las partes, para tratar temas específicos que puedan ser de interés.

Respecto a la siniestralidad, todos los accidentes ocurridos en 2022 han sido calificados como leves por la mutua. Los accidentes con mayor incidencia han sido los derivados de sobreesfuerzos sobre el sistema musculo esquelético, así como los derivados de golpes y de la entrada de partículas en los ojos.

En este sentido, este año se ha logrado una reducción del índice de incidencia de los accidentes por sobreesfuerzos, mediante múltiples actuaciones como son: La elaboración de nuevas evaluaciones de riesgos, la incorporación al departamento PRL-SIG de un nuevo técnico superior en prevención de riesgos laborales, la selección y adquisición de nuevos equipos y medios auxiliares y la realización de campañas de formación y concienciación en prevención de sobreesfuerzos.

Todo el personal dispone de formación en prevención de riesgos laborales de su puesto de trabajo, así como de las formaciones correspondientes a su oficio establecidas en el convenio colectivo y de aquellas otras formaciones necesarias en función de las actividades realizadas (ATEX, Trabajos en Altura, Espacios Confinados, etc.).

En este sentido cabe destacar la capacitación de un equipo de trabajo como instaladores de sistemas contra caídas EN795:2012 de la marca KAITARI.

Barcelona, 10 de octubre de 2023

 **SURIS, S.L.**
p.p.